PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE RIO NEGRO

EDICTO

Nº Edicto: 19084

Carátula: MONTEOLIVA, AGUSTIN S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00741-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 02/07/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 10/07/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6403

Texto del edicto:
El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. María Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Agustín Monteoliva para que en el término de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos en los autos cartulados: "MONTEOLIVA, AGUSTÍN S/ SUCESION – SUCESION INTESTADA" Expte. N° VI-00741-C-2025. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutierrez Elcarás - Coordinadora OTICCA. Viedma, 01 de julio de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-001523